



SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 66**  
**LUNES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

1

**CONCEJO MUNICIPAL**  
**COMUNA DE VICHUQUÉN**  
**VICTOR RUZ TOLEDO**  
Secretario Municipal – Secretario de Actas

**PRESIDE**

**ALCALDE**

**ROBERTO RIVERA PINO**

**CONCEJALES PRESENTES**

**MATÍAS FUENZALIDA YÁÑEZ**

**EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS**

**NATALIA RAMÍREZ SILVA**

**LUIS POZO QUITRAL**

**LUIS GONZÁLEZ BADILLA**



SECRETARÍA MUNICIPAL

**SESIÓN ORDINARIA N° 66.**  
Lunes 24 de septiembre de 2018.-

En el Salón Municipal de la Comuna de Vichuquén, siendo las 15:38 horas, se reúne el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria, convocada mediante Oficio de Alcaldía N° 555 del 21 de septiembre de 2018. Preside, el **Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal**, con la presencia de los siguientes Concejales:

- 1. MATÍAS FUENZALIDA YÁÑEZ**
- 2. EXEQUIEL DÍAZ FARIÁS**
- 3. NATALIA RAMÍREZ SILVA**
- 4. LUIS POZO QUITRAL**
- 5. LUIS GONZÁLEZ BADILLA**

**TABLA**

<b>1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 63, 64 Y 65.</b>
<b>2.- CUENTAS DEL ALCALDE.</b>
<b>3.- CUENTAS COMISIONES DE CONCEJO.</b>
<b>4.- AUDIENCIA DE PÚBLICO (SIN SOLICITUDES)</b>
<b>5.- APROBACIÓN BINGO BAILABLE CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS SOLICITADA POR EL COMITÉ DE AGUA POTABLE ALTO DEL PUERTO.</b>
<b>6.- CORRESPONDENCIA.</b>
<b>7.- VARIOS.</b>

**Siglas empleadas**

- SEREMI : Secretaría Regional Ministerial.
- SERVIU : Servicio de Vivienda y Urbanismo.
- DAEM : Departamento de Administración de la educación municipal.
- DGA : Dirección General de Aguas.
- MOP : Ministerio de Obras Públicas.
- JPL : Juzgado de Policía Local.
- PDI : Policía de Investigaciones de Chile.
- DOH : Dirección de Obras Hidráulicas.
- ONEMI : Oficina Nacional de Emergencia.
- JEC : Jornada Escolar Completa.
- SERNATUR : Servicio Nacional de Turismo.
- SEC : Superintendencia de Electricidad y Combustible.
- RSH : Registro Social de Hogares.



## **DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

Preside el **Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal**, inicia la reunión siendo las 10:38 horas señalando: "*Damos por iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal número 66, en el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Vichuquén*" Pero antes se pide un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de don Ernesto Muñoz Silva, lo que se cumple.

### **Primer Punto de la Tabla:**

#### **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 63, 64 Y 65.**

#### **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 63.**

**Se somete a votación la aprobación del acta ordinaria N° 63.**

<b>CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ:</b>	<b>Aprueba.</b>
<b>CONCEJAL LUIZ POZO:</b>	<b>Aprueba.</b>
<b>CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:</b>	<b>Aprueba.</b>
<b>CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:</b>	<b>Aprueba.</b>
<b>CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:</b>	<b>Aprueba.</b>
<b>ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO:</b>	<b>Aprueba.</b>

**Por seis votos a favor y cero en contra se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 63.-**

Respecto del acta N° 64 y 65 señala el secretario municipal que se envió memorándum indicando las razones por las que no se redactaron.

### **Segundo Punto de la Tabla:**

#### **CUENTAS DEL ALCALDE:**

- 1. MOVILIZACIÓN:** señala el alcalde que quiere reiterar a los presentes en la sala, incluyendo al administrador municipal, movilización, encargada de oficina de partes y secretaria de alcaldía, lo importante que es recordar que las solicitudes de movilización de una semana deben estar ingresadas y entregadas al departamento de movilización a más tardar el día viernes a las 12:00 horas. Consulta el concejal Díaz y González que pasa con las emergencias. Comenta el alcalde que eso va por la vía de la eventualidad, que es distinto. Pide el concejal Díaz que le gustaría que se llamara a la encargada de movilización (s) en sus varios ya que tiene bastantes reclamos y le gustaría que estuviera presente.
- 2. RECURSO DE PROTECCIÓN:** señala el alcalde que a propósito de la carta que se envió desde concejo a los vecinos don Ramón Navarro en Lipimávida y don Luis Bravo en Llico manifestando la invitación que hizo el concejo municipal respecto de retirar las estructuras presentes en el bien nacional de uso público en un plazo de 30 días, comenta que los vecinos aludidos presentaron un recurso de protección aludiendo a lo que ellos consideran una acción ilegal puesto que consideran que el concejo se arrogó funciones que no corresponden, ante esto propone ante el concejo, más allá de las consideraciones que muy personalmente hablando indica que ese recurso de protección le parece infundado toda vez que lo que hizo el concejo fue manifestar voluntad y una invitación, cosa que el concejo puede hacer, no obstante es partidario de evitar que el concejo municipal entre en un litigio legal por algo tan sencillo y simple, ante esto solicita la posibilidad que se tome un acuerdo de concejo donde se deje establecido que el concejo se desdice del acuerdo que llevó a enviar la carta, y así podrá presentar un escrito en el que el concejo se allane al recurso de protección y por esa vía el recurso de protección se resuelve inmediatamente. Consulta la concejala Ramírez si



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

esta propuesta es lo sugerido por el asesor jurídico. Comenta el alcalde que sí, el área jurídica incluyendo al administrador municipal han hecho esa sugerencia. Consulta el concejal González si eso es para salvaguardar la responsabilidad de los concejales. Comenta el alcalde que sí, ya que el recurso de protección está interpuesto en contra del concejo municipal por haber tomado un acuerdo fuera de sus funciones, ante esto, más allá del hecho que al ir a defenderse e indicar que no se ha hecho nada relativo a lo que se demanda, ya que el concejo no ha decretado nada, apenas envió una carta como demostración de voluntad, sin embargo entre ir a defenderse y terminar con esto ahora, le parece sensato terminarlo de inmediato allanándose al recurso. Señala el concejal Fuenzalida que le mencionó este tema al alcalde hace un tiempo, ante esto consulta por qué el alcalde le dijo que esa decisión que se tomó en concejo, sesión en la que no estuvo presente, él como alcalde tenía la razón y que estaba muy bien asesorado. Comenta el alcalde que recuerda esa conversación y le mantiene lo que dice y si mañana se lo pregunta le responderá lo mismo. Comenta el concejal Fuenzalida que con la actitud que ha tenido el alcalde el último tiempo respecto a todos los temas jurídicos en la municipalidad está optando por no creerle al alcalde las cosas que dice, menciona que cuando se lo dijo lo hizo de buena manera, principalmente haciendo notar a los concejales que no es un tema que les corresponda votar como concejales, además con este tipo de votaciones el alcalde los pone en aprietos, porque como concejal siempre ha luchado por los espacios públicos de la comuna por lo que considera que si el vecino Bravo tiene un espacio público tomado tiene que entregarlo, lo mismo que don Ramón Navarro, pero se tiene que hacer bien y de acuerdo a las atribuciones que establece la ley porque es un tema delicado, y lo más probable que si se niega a votar el alcalde le sacará en cara que es un concejal que defiende los espacios públicos y se niega a votar, sin embargo comenta que el alcalde debe asesorarse bien respecto de las facultades del concejo al respecto. Comenta el alcalde que si el concejo hubiese decretado la demolición el recurso de protección tendría fundamento porque el concejo no tiene atribuciones para decretar un hecho ya que el que decreta es el alcalde, habiendo sido así las cosas el recurso de protección tendría todo fundamento, ante esto comenta que si bien el recurso de protección no tiene fundamento y existe abundante herramientas como para emprender una defensa adecuada del concejo frente a ese recurso de protección, el camino al que los invita es mucho más corto, ya que se evita meter al concejo en un problema, agrega que nunca ha llevado al concejo a votar algo que no tiene atribuciones, lo que trajo a concejo en su momento fue la discusión sobre la posibilidad de enviar una carta manifestando la voluntad del concejo a invitar a los vecinos a desocupar el espacio público, consulta al concejal Fuenzalida si ha leído la carta. Menciona el concejal Fuenzalida que no, sólo el acuerdo del concejo. El alcalde le recomienda al concejal leer la carta y leer el acuerdo, ya que ninguno de los documentos manifiesta algún tipo de acción que el concejo haya tomado fuera de sus facultades, puesto que como concejo tienen la facultad de entregar libremente su opinión en la mesa, y el acuerdo que se tomó ese día es un acuerdo perfectamente legal, ya que se pronunciaron en un tema, tal como se ha hecho en varios temas. Señala el asesor jurídico que respecto de don Ramón Navarro el acuerdo de concejo es el número 226, y respecto de don Luis Bravo el Número de acuerdo es el 228.

**Se llama a votación para la APROBACIÓN de incorporar como punto de la tabla, dejar sin efecto los acuerdos de Concejo Municipal N° 226 y 228, allanándose al Recurso de Protección interpuesto por don Ramón Navarro y don Luis Bravo, autorizando expresamente al alcalde de Vichuquén para allanarse en el Recurso de Protección.**

#### **ACUERDO CORRELATIVO NRO. 253.-**

**CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ : SI**  
**CONCEJAL LUIS POZO : SI**



SECRETARÍA MUNICIPAL

**CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARIÁS : SI**  
**CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI**  
**CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI**  
**ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI**

**Por Unanimidad, seis votos a favor y cero en contra se Aprueba incorporar como punto de la tabla, dejar sin efecto los acuerdos de Concejo Municipal N° 226 y 228, allanándose al Recurso de Protección interpuesto por don Ramón Navarro y don Luis Bravo, autorizando expresamente al alcalde de Vichuquén para allanarse en el Recurso de Protección.**

Señala el concejal Fuenzalida que se abstendrá de votar porque no estuvo presente en el concejo donde se tomaron los acuerdos de concejo.

**Se llama a votación para la APROBACIÓN de dejar sin efecto los acuerdos de Concejo Municipal N° 226 y 228, allanándose al Recurso de Protección interpuesto por don Ramón Navarro y don Luis Bravo, autorizando expresamente al alcalde de Vichuquén para allanarse en el Recurso de Protección.**

**ACUERDO CORRELATIVO NRO. 254.-**

**CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ : SI**  
**CONCEJAL LUIS POZO : SI**  
**CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARIÁS : SI**  
**CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI**  
**CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : Se abstiene.**  
**ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI**

**Por cinco votos a favor, cero en contra y una abstención, se Aprueba dejar sin efecto los acuerdos de Concejo Municipal N° 226 y 228, allanándose al Recurso de Protección interpuesto por don Ramón Navarro y don Luis Bravo, autorizando expresamente al alcalde de Vichuquén para allanarse en el Recurso de Protección.**

**3.- ASESOR JURÍDICO:** señala el asesor jurídico que se adjudicó un proyecto de construcción Centro Recreativo Santa Filomena y el proveedor es don Leonel Valdivia por un monto de 92 millones de pesos aproximados. Agrega que respecto de contrataciones no hay nada que informar.

**4.- DESAFÍO LEVATEMOS CHILE:** comenta el alcalde que 3 vecinos de la comuna fueron beneficiados con recursos de la postulación del desafío levateamos Chile. Comenta la Dideco que son dos, Cecilia Martínez y Cristóbal Bravo. Menciona el alcalde que ayer le habían informado de manera informal que eran tres vecinos, pero oficialmente son dos según lo que escucha.

**Tercer Punto de la Tabla:**

**CUENTA DE LAS COMISIONES:**

- **Social:** señala la concejala Ramírez que tuvieron reunión de comisión de social, comenta que analizaron casos sociales de la comuna, los indica. Agrega la concejala Ramírez que analizaron el tema del comité de adelanto JP, menciona que es un tema que se ha traído a concejo varias veces y la organización insiste en que necesitan el pago por el transporte escolar del año 2017, ante esto la Dideco les indicó que a la organización le faltaba documentación para retirar el



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

cheque, ya que el cheque estaba en tesorería, pero como no hicieron el trámite venció el cheque, menciona que en este momento cuentan con los documentos, sin embargo al ser fondos del año 2017, no sabe qué pueden hacer. Agrega la concejala que los programas van todos en orden. Comenta la concejala Ramírez que tocaron el tema de las empanadas del 18 de septiembre, menciona que en las redes sociales se habló mucho del tema por lo que es bueno tener la versión municipal del proceso de compra de las empanadas, además indicar que según reclamo de vecinos hay empanadas que salieron vinagres. Comenta el concejal González que a él y al concejal Bravo la empanada le salió mala en el desfile de Vichuquén. Comenta la concejala Ramírez que a ella en Llico le salió mala, y la Dideco les comentó en la reunión que habló con don Carlos Martínez del tema, ante esto la comisión sugiere al alcalde informar este tema a la comunidad, ya que en las redes sociales se culpa al alcalde y concejales porque las empanadas estaban malas. Señala el concejal González que las empanadas tampoco cumplieron con lo que se pedía. Comenta el alcalde que quiere dejar un documento que establezca que como comprador el municipio ha hecho un reclamo al proveedor haciendo notar que hay vecinos de la comunidad que han manifestado insatisfacción por el producto entregado, ante esto pide redactar una carta a nombre del concejo dirigida al proveedor indicando la queja formal del concejo municipal en su calidad de proveedor de empanadas en el acto de celebración de fiestas patrias asociado al hecho de tener distintos reclamos de vecinos que dan cuenta de una calidad cuestionable en el producto entregado. Pide el alcalde a la Dideco describir el proceso de compra de las empanadas. Comenta la Dideco que el proceso de compra de empanadas se hizo mediante licitación pública donde hubo dos oferentes, don Carlos Martínez y don Eduardo Navarro (Sra. Marisol), comenta que esa licitación pública se declaró desierta porque ninguno de los oferentes cumplió con los requisitos de la licitación, comenta que eran 3750 empanadas y el presupuesto disponible era máximo mil pesos IVA incluido por empanada, la postulación de don Eduardo Navarro se pasó en el presupuesto quedando fuera de bases, y don Carlos Martínez no adjuntó un certificado de experiencia ni el certificado de degustación de las empanadas que se hizo previamente, comenta que ante esto ambos oferentes quedaron fuera del proceso de licitación, ante esto se debió recurrir a la vía del trato directo, menciona que esto fue informado al alcalde y considerando que era una cantidad alta de empanadas se le dio la oportunidad a la señora Marisol como a don Carlos Martínez que hicieran cierta cantidad de empanadas cada uno, ante esto la señora Marisol respondió que si no las hacía todas no hacía ninguna, ante esto se le ofreció a Carlos Martínez que hiciera las empanadas de Aquelarre y Vichuquén aceptando el trabajo, luego se comenzó a buscar proveedores en las localidades pero ninguna quiso hacer las empanadas ya sea porque no tenían los recursos para comprar los insumos para las empanadas o porque ya tenían compromisos en esas fechas, ante esto, se tuvo que llamar nuevamente a don Carlos Martínez para ver si se podía hacer cargo de hacer la totalidad de las empanadas de la comuna, y él aceptó. Comenta el alcalde que se hizo un proceso de licitación pública donde el llamado quedó desierto, luego de eso se llamó a los oferentes, incluso a uno de ellos lo llamó directamente, para invitarlos a postular y así tener más oferentes, sin embargo no hubo interés en postular a las empanadas, comenta que está de acuerdo que una de las empanadas de comió no estaba tan rica como las otras, sin embargo el proceso de compra se hizo apegado al derecho. Comenta el concejal Díaz que la empanada en Llico salió mala, es más una vecina se la entregó para corroborarlo y esa misma empanada se la entregó al alcalde para que se diera cuenta del estado de las empanadas, agrega que muchos vecinos no hacen empanadas para estas actividades por no tener factura o no se les explica cómo se puede hacer, menciona que la señora Marisol de Llico que ha reclamado sobre el tema, indicando mala calidad de las empanadas y que no cumplirán con el porte requerido, sin embargo ahora se da cuenta que a ella se le ofreció hacer la mitad de las empanadas y no quiso, por lo que no tiene mucho derecho a reclamar



## SECRETARÍA MUNICIPAL

porque hacer la mitad de las empanadas era una cantidad considerable que debió aceptar confeccionar, agrega el concejal Díaz que el señor Martínez aparte de entregar empanadas vinagres en Llico las entregó heladas, no se dio el tiempo ni de calentar las empanadas que se entregaron a las autoridades. Comenta el concejal Díaz que en Boyeruca se dio otro tema con las empanadas, el concejal Bravo iba a hacer el reclamo, pero ya que no está lo hará directamente, y es las personas que andaban entregando las empanadas, comenta que no es ser discriminador pero andaba Juanca de Aquelarre entregando empanadas y sus manos estaban sucias.

Comenta el concejal González que el servicio de las empanadas fue malo en general. Agrega el concejal González que según le informaron las empanadas tenían una exigencia para la licitación y el señor Navarro señaló que cumplía con todo lo exigido, no así el otro postulante, y de ahí nace el conflicto de no hacer la mitad que le ofrecieron ya que sentían que habían cumplido con todos los antecedentes. Comenta el alcalde que es falso lo que dice la vecina, ya que no cumplía con lo más importante de todos los requisitos, que es el presupuesto disponible para la licitación, ya que esa postulación tenía un presupuesto mayor al de la licitación. Comenta el concejal González que se exigía una empanada de 200 gramos y la empanada que finalmente se hizo fue una empanada mucho más pequeña de 135 gramos, ante esto pide tratar de aclarar el tema. Señala el alcalde que el concejal González debe responderle a la vecina con lo informado en este concejo, respecto a que no cumplía con todo lo exigido en la licitación. Comenta la dideco que en el proceso de degustación de las empanadas que era obligación para la licitación pública, la señora Marisol llegó tarde, y en ese momento don Carlos Martínez permitió que se degustara la empanada de la señora Marisol aunque llegó tarde, agrega que los requisitos de las empanadas eran para la licitación, pero al hacerse el trato directo lo que se necesitaba era que se hicieran las empanadas y en ese momento ella se negó a hacerlas, agrega la dideco que es posible que haya salido una empanada más fría que otra, pero dentro de las cosas que se pedían es que el proveedor anduviera con un horno en todas las localidades para calentar las empanadas. Menciona el concejal Díaz que en Llico no se calentó ninguna. Menciona la dideco que quizás por la cantidad de empanadas en Llico no se hayan alcanzado a calentar todas a la temperatura adecuada, pero vio que se estaban calentando en la cancha de rayuela. Menciona el alcalde que en Llico consumió una empanada que no era de las mejores, pero todas las que comió en todos los sectores estaban calientes. Menciona el concejal González que en Vichuquén probó la empanada y no pudo seguir comiéndola y la botó, y en Llico no comió pensando que estaba en las mismas condiciones, menciona que el volumen de 3000 empanadas para una persona en las condiciones que operan no es capaz de hacerlo.

Consulta la concejala Ramírez si una vez desierta la licitación pública se hizo licitación privada. Señala la dideco que por la urgencia se hizo trato directo. Comenta el alcalde que está todo apegado al derecho, primero una licitación pública y luego debido al plazo se utilizó la urgencia para el trato directo. Pide la concejala Ramírez sacar una nota explicativa al respecto para aclarar el tema. Comenta el concejal Fuenzalida que quizás pueda ser peor. Comenta el alcalde que le gusta trabajar bajo la máxima del que nada hace nada tema, señala que los concejales trían información entregada por los vecinos referente a irregularidades en la compra de empanadas, pero ahora los concejales conocen la información verdadera por lo que pide que puedan entregar esta información a los vecinos.

Menciona el concejal González que este tema se volvió muy violento en las redes sociales, quizás esto se podría solucionar siendo más equitativo con los vecinos, menciona que en algún momento se indicó que se iba a hacer por localidades las empanadas, pero finalmente no se hizo, por lo que pide que para otra vez se haga con tiempo para que situaciones como esta no vuelvan a ocurrir. Comenta la dideco que hacerlo por localidad trae problemas en la parte administrativa ya que es dividir un proceso de compras, lo que no se puede hacer. Señala el alcalde que eso no se



SECRETARÍA MUNICIPAL

puede hacer ya que es particionar la compra en distintas licitaciones. Menciona la Dideco que le hizo de inmediato el reclamo a don Carlos Martínez cuando reclamaron por las empanadas.

Señala el alcalde que respecto al pago del comité de adelanto JP, oficialmente el concejo es informado que durante el año 2017 se aprobó una subvención dirigida al pago de transporte escolar, una vez cumplido eso, los vecinos por una situación irregular de su organización no pudieron retirar el cheque, pasó el tiempo y terminó el año por lo que el cheque caducó, ante esto hay dos complicaciones con ese pago, la primera es que el presupuesto de subvenciones 2018 está agotado por lo que no se puede entregar subvención, además la subvención es para transporte escolar, por lo que otorgar una subvención con estos fines el año 2019 chocará con otro problema administrativo y es que ellos ya tienen transporte escolar por lo que no se puede subvencionar con presupuesto 2019 un asunto del año 2017, ante esto propone trabajar con la organización para que con presupuesto 2019 el concejo pueda entregarles una subvención para fines generales. Comenta el concejal Fuenzalida que se puede hacer más rápido el tema, ya que perfectamente podrían hacer una modificación presupuestaria para pagarlo este año, ya que considera que las voluntades están presentes. Comenta el alcalde que cuando habla de resolver el tema con presupuesto 2019 está hablando de ser responsable administrativamente con lo que falta de año para ejecutar el presupuesto 2018 que ya está estrecho, además el presupuesto 2019 ya no es algo lejano ya que en 60 días estará aprobado por lo que es asimilable a un cheque a plazo, ya que está disponible a discutir el tema en el primer concejo de enero de 2019. Comenta el concejal Fuenzalida que es fácil decirlo desde esta mesa, pero qué hubiese pasado si le tocara al alcalde como transportista tener ese servicio y esos fondos los hubiese tenido destinados a combustible. Señala el concejal Díaz que Juan Pablo Gamboa tiene plata. Comenta el concejal Fuenzalida que no se trata de tener o no tener plata, ya que lo que se presta es un servicio y se trabaja con recursos. Comenta el alcalde que entiende el argumento, pero el municipio no le ha fallado a ese señor, además el municipio no tiene ningún asunto pendiente con ese transportista ni con los padres, ya que se cumplió con el compromiso municipal de aprobar la subvención, y ahora se requiere regularizar la situación por lo que parece razonable el plazo que ya mencionó. Comenta el concejal Díaz que independiente de la vía que se busque lo importante es solucionar este tema de la subvención.

Comenta el concejal Díaz que hay otro caso en Llico de un vecino postrado que hace 5 días que no come nada y está tirado en una cama, ante esto pide que el departamento social le hiciera llegar un documento a los parientes que tiene en Curicó para que se hagan cargo de él, ya que ellos tienen como hacerse cargo de él. Comenta el concejal González que él trajo este mismo tema el concejo pasado, y en el anterior el concejal Bravo lo había traído a concejo. Comenta el alcalde que ese tema lo atendió personalmente y se envió enfermero y médico a chequear y la respuesta que tiene de vuelta es que el paciente está en una situación psicológica muy desmejorada y lo único que quiere es partir luego, no toma agua y la sonda se tapa lo que trae otros problemas. Comenta el concejal Díaz que si muere ese vecino los vecinos dirán que el municipio no le prestó ayuda, ante esto pide comunicar a la familia la situación del vecino. Pide el alcalde a la Dideco hacer el nexo con la familia y que quede evidencia del contacto. Señala la directora de salud que con Gabriel Cordero del departamento social están viendo el caso, y él está viendo cómo comunicarse con la familia.

#### **Cuarto Punto de la Tabla:**

#### **AUDIENCIA DE PÚBLICO: (SIN SOLICITUDES)**



SECRETARÍA MUNICIPAL

### **Quinto Punto de la Tabla:**

#### **APROBACIÓN BINGO BAILABLE CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS SOLICITADA POR EL COMITÉ DE AGUA POTABLE ALTO DEL PUERTO.**

El secretario municipal entrega los documentos de la actividad enviado por rentas. Consulta el concejal Díaz si hay alguna otra actividad en Vichuquén ese día porque los vecinos lo llamaron porque escucharon que había una actividad en Vichuquén, lo que le mermaba su actividad. Señala el alcalde que ese fin de semana es el que todos reconocen como el 18 chico por lo que debiera haber más agenda. Comenta la dideco que el grupo solidario tiene la ejecución de un proyecto cultural, y que consiste en una feria artesanal y gastronómica en Vichuquén pueblo. Consulta el alcalde hasta qué hora dura. Señala el concejal Pozo que hasta las 10 de la noche. Comenta el alcalde que habría topón de horario, por lo que se podría evaluar un cambio de fecha de la actividad de Alto del Puerto. Menciona el concejal Díaz que no quieren cambiar la fecha porque tienen todo listo. Invita el alcalde a aprobar y de manera paralela se deja a discreción de los vecinos de Alto del Puerto su voluntad en el caso que quieran cambiar la fecha. Señala el concejal Pozo que la actividad del grupo solidario estaba planificado para que terminara antes, sin saber del Bingo, pero eso se puede arreglar.

**Se llama a votación para la APROBACIÓN de Bingo con venta de bebidas alcohólicas a beneficio del Comité de Agua Potable Alto del Puerto, a desarrollarse el día 13 de octubre de 2018.**

#### **ACUERDO CORRELATIVO NRO. 255.-**

<b>CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL LUIS POZO</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA</b>	<b>: SI</b>
<b>ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO</b>	<b>: SI</b>

**Por Unanimidad, seis votos a favor y cero en contra, se Aprueba Bingo con venta de bebidas alcohólicas a beneficio del Comité de Agua Potable Alto del Puerto, a desarrollarse el día 13 de octubre de 2018.**

### **Sexto Punto de la Tabla:**

#### **CORRESPONDENCIA:**

Señala el secretario municipal que como correspondencia recibida está:

- Memorándum N° 37/2018 de Tamara Muñoz Bravo.
- Solicitud del superintendente del Cuerpo de Bomberos de Llico solicitando apoyo para retiro de estructuras.
- Ord. N° 306/2018 de la Directora de Salud.
- Memorándum N° 18/2018 de la encargada de inventario.

- **Siendo las 11:30 horas se toma un receso.**

- **Siendo las 11:40 horas se retoma el concejo.**

### **Séptimo Punto de la Tabla:**

#### **VARIOS:**



### CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ

- 1. FUNCIONARIOS:** señala la concejala que agradece a los funcionarios municipales por todo lo realizado el mes de septiembre, ya que los desfiles salieron muy bien.
- 2. PAGO EMPANADAS:** consulta la concejala cómo se certificará el pago de las empanadas, ya que si el producto no cumplió hay que ser cuidadosos en ese tema.
- 3. CONCURSO CONTROL INTERNO:** consulta la concejala por el concurso de control interno, cuando se hace el llamado nuevamente.
- 4. QUIOSCOS AQUELARRE:** consulta la concejala por la situación de los quioscos de Aquelarre porque ya se viene el verano y la idea es que sean utilizados.
- 5. PLANTA ULTRAFILTRACIÓN:** señala la concejala que necesita el documento de recepción del proyecto de la planta de ultrafiltración de Brisas de Torca, así como los estados de pago y modificaciones que se hicieron al proyecto.
- 6. JPL VICHUQUÉN:** señala la concejala que trae una noticia que salió en el Mercurio referente al juzgado de policía local de Vichuquén y su modernización, ante esto pide que se pueda compartir esto en el Facebook municipal.

Señala el alcalde que respecto de los documentos de recepción de la planta de Brisas de Torca, pide a la dirección de obras procesar los documentos solicitados y entregarlos en un plazo razonable.

Respecto de los quioscos de Aquelarre pide el alcalde al asesor jurídico ver el comodato para ver los alcances que tiene, ya que la idea es reformular ese comodato. Comenta la concejala Ramírez que lo importante es que esos quioscos sean ocupados.

Señala el alcalde que respecto del concurso de control interno en su minuto informó al concejo que se le pidió al contralor del Maule que emita un pronunciamiento referido al proceso del concurso que se llevó a cabo, para dar curso a un nuevo proceso, pero ese pronunciamiento aún no se tiene por lo que pide que se oficie insistiendo en el tema a Contraloría.

Comenta el alcalde que respecto a la certificación de las empanadas, una orden de compra tiene varios alcances, están las bases de licitación que contemplarán o no herramientas asociadas a descuentos, multas u otros, pero en este momento no tiene a la vista aquello, pero pide oficialmente a Dideco con apoyo del asesor jurídico obrar conforme a derecho en este tema, procediendo con descuentos, multas o lo que proceda en derecho asociado a que el proceso debe quedar en un formato totalmente regular dentro de la ley de compras.

### CONCEJAL LUIS POZO:

- 1. TUBO CONCAVÉN:** comenta el concejal que quiere insistir con el camino de Concavé, ya que en un concejo el alcalde dijo que les comunicara a los vecinos que tuvieran paciencia y que en septiembre el tubo iba a quedar instalado, comenta que cada vez que llueve los vecinos llaman porque no pueden caminar por ese sector ya que se hace una laguna en ese espacio impidiendo el paso. Agrega el concejal Pozo que en ese lugar hay unos tubos instalados, por lo que si no hay un tubo nuevo se podría mandar a destapar esos tubos.
- 2. LUMINARIAS PARADEROS:** consulta el concejal si se compraron los paneles solares para los paraderos, tema que ha sido conversado en numerosas ocasiones en el concejo, comenta que por último se compre la batería de uno de los focos para el sector La Montaña.
- 3. PILARES:** señala el concejal que los pilares de la municipalidad están en muy mal estado, uno prácticamente cortado y la mayoría apolillados, ante esto pide que se vea la forma de cambiarlos.
- 4. ELECTRICIDAD:** comenta el concejal que los vecinos de los 7 Robles le han preguntado por el tema de la electricidad, ya que la mayoría de las casas en ese sector están conectadas a un mismo medidor,



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

y algunas casas simplemente no tienen electricidad, por lo que le gustaría saber en qué va el informe que estaba haciendo la CGE al respecto.

Comenta el alcalde que el informe general con el que CGE se comprometió con él no ha llegado, comenta que en ese caso la dueña es doña Lidia que tiene una propiedad, pero a mucha gente viviendo en esa propiedad, ante esto la ley establece es un medidor por rol. Comenta el concejal Díaz que no es así. Menciona el alcalde que la última vez que preguntó por ese tema esa fue la respuesta. Comenta el concejal Díaz que se permiten dos empalmes por rol. Pide el alcalde oficiar a CGE informando que en el sector 7 Robles en la Montaña, hay varias viviendas conectadas al mismo empalme, ante esto se ruega informar sobre la factibilidad de poner más de un empalme en la misma propiedad.

Señala el alcalde al encargado de adquisiciones que este tema fue tratado con el director de obras y es consciente de la escala de prioridades que se mueve todos los días, como es implementar el camión limpia fosas municipal el que podrá servir para retirar aguas servidas en Boyeruca y otros lugares, además de la compra de fiestas patrias, ante esto es probable que la compra de tubos haya quedado relegada, entendiéndose que una parte de la compra de tubos ya se hizo, sin embargo hay unos tubos que estaban comprometidos con el concejal Pozo y Concavén. Comenta el concejal Pozo que quizá se podría ver los tubos que están instalados y ver la opción de destaparlos. Comenta el alcalde que no se pondrá un nuevo tubo para que se tape también por lo que pide al director de obras que en la licitación de 50 horas de camión hidrojet que está pendiente, se incluya la limpieza del tubo de Concavén. Comenta el encargado de adquisiciones que se planea contratar 40 horas normales y 10 horas de emergencia de hidrojet, o la otra opción es hacer un convenio de suministro para cuando se necesite se llame al camión. Menciona el alcalde que el convenio de suministro es más ventajoso porque permite tratar los atravesos de agua en Yoncavén, Paula, Rarín y otros sectores que estén tapados los atravesos. Pide el alcalde a la dirección de obras construir pozos decantadores en la entrada y salida del tubo de Concavén para evitar que se tape, y así los mismos vecinos podrán limpiar el pozo decantador, comenta el alcalde que esto es prioridad número 1 para la dirección de obras y Nicolás Calquín presente en el concejo. Comenta el concejal González que ojalá que no sea el mismo servicio que se contrata en Llico porque es poco potente cuando se trata de destapar el alcantarillado, comenta que la potencia de un camión es distinto a la potencia que tiene solamente la máquina que se ocupa en Llico. Pide el alcalde al encargado de adquisiciones poner ojo en la presión que tienen disponible el equipo ofertado, solicita contratar el servicio de hidrojet que provea la mayor presión.

Respecto de las luminarias de los paraderos el alcalde comenta que se debe cambiar el poste completo, independiente que sólo falte la batería, ante esto pide al encargado de adquisiciones cotizar luminarias públicas, y así se verá un proyecto al respecto, pide a los concejales informar donde hay luminarias solares con problemas.

Menciona el alcalde al director de obras que es efectivo que los pilares municipales están en mal estado, por lo que pide se genere presupuesto y comprar pilares y cambiarlos. Pide el alcalde al Secplac ver la opción de incorporarlo en algún tipo de proyecto que permita cambiar todos los pilares.

#### **CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:**

- 1. LICEO LLICO:** solicita el concejal que se proteja el liceo Entre Aguas de Llico, ya que gente ingresó a tomar y hacer destrozos, comenta que la puerta de atrás está mala, por lo que pide poner cámaras de vigilancia o reforzar las puertas con protecciones de fierro.
- 2. ESCOMBROS LICEO VICHUQUÉN:** señala el concejal que en el mes de junio por acuerdo de la comisión de educación, la administración iba a sacar todos los fierros y restos de escombros del liceo Nuevo Horizonte de Vichuquén, pero aún no se saca nada.
- 3. FUNCIONARIOS:** felicita el concejal a los funcionarios que trabajaron en las actividades de fiestas patrias ya que salió todo bien, excepto las empanadas. Pide el concejal Díaz al alcalde no dar cuentas



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

públicas en la celebración de fiestas patrias, ya que estuvo una hora dando su discurso y la gente en Llico ya lo estaba pifiando y se paró, pide no seguir con las mismas prácticas que se hacían antiguamente.

4. **MÁQUINA:** señala el concejal que el concejo anterior pidió máquina para pasarle a los pasajes, los vecinos llegaron y el camino estaba en mal estado, ante esto comenta que no sabe si los asesores que tiene el alcalde son malos o lo que pide como concejal no se realiza.
5. **MOVILIZACIÓN:** señala el concejal que no está don Álvaro Muñoz que es el encargado de movilización, pero está la señorita Amparo, comenta el concejal que es vergonzoso que un camión municipal esté trabajando en pana, y al momento de revisar por qué no parte se dieron cuenta que tenía una batería sin borne, lo que quiere decir que nunca se preocupa nadie de verificarlo, comenta que muchos dirán que sólo son choferes y no mecánicos. Agrega el concejal Díaz que otro vehículo chico andaba con una señora adulto mayor en pana, por lo que tuvieron que pedir cable para tirarlo y hacerle puente, por lo que la mantención es cero. Menciona el concejal Díaz que le mencionaron que el camión Volkswagen tiene la revisión técnica vencida, por lo que en caso de emergencia es un peligro que ande sin revisión técnica, comenta que si no hay chofer se ofrece gratis para llevar al camión y sacarle revisión técnica.
6. **ASADO TRABAJADORES:** comenta el concejal que agradece a Ricardo Santelices por haber tenido la buena idea de realizarles un asado a sus trabajadores previo al 18.
7. **LUMINARIAS:** señala el concejal que en el sector del cementerio de Vichuquén hay una señora adulto mayor que no tiene ninguna luminaria, por lo que pide se instale en ese sector.
8. **SOLICITUD DE VEHÍCULO:** señala el concejal que necesita vehículo para el día jueves 27 de septiembre ya que tiene una hora en la SEC en conjunto con el concejal Bravo, además solicita vehículo para el día 28 de septiembre para asistir a la reunión del capítulo regional de municipalidades, comisión de educación.
9. **ALIMENTACIÓN FUNCIONARIOS:** señala el concejal que en sesiones anteriores solicitó que se comprara un carro para los funcionarios que participan del concejo y puedan servirse un café o un té, pero todavía no ha llegado.
10. **LAVADERO MUNICIPAL:** comenta el concejal que hace mucho tiempo viene pidiendo una sala para lavadero municipal, ya que no puede ser posible que se laven en el corredor donde todos lo ven.
11. **CAMBIO TELÉFONOS CONCEJALES:** pide el concejal al administrador municipal que se cambie el teléfono de los concejales ya que tienen fallas.

Comenta el alcalde que respecto de los vehículos la voluntad no ha estado nunca en no asistir a los requerimientos que tienen los concejales, lo que se les pide respecto de enviar las solicitudes los días viernes antes del medio día tiene que ver con la posibilidad de dar respuesta a los requerimientos que no siempre pueden ser atendidos, en este caso se instruye a la encargada subrogante de movilización ver las agendas, y en caso que las agendas tengan disponibles esos días y esas horas otorgar vehículo. Comenta el concejal Díaz que a raíz de eso la última vez fueron en vehículo particular. Comenta el alcalde que no existe la obligación del municipio de proveerle a los concejales vehículo, es un acto de buena voluntad de la administración. Comenta el concejal Díaz que se está pidiendo comisión de servicio. Comenta el alcalde que esa es la agenda del día 28, pero el 27 es una gestión personal que están haciendo. Menciona el concejal Díaz que tal como el alcalde tiene la administración, ellos como concejales tienen su parte administrativa que es deberse a la gente. Menciona el alcalde que no ha negado eso, sino que el punto es la agenda que tiene el concejal. Señala el concejal Díaz que no le preste auto mejor si todo es problema.

Comenta el alcalde que la luminaria del cementerio es un tema que está incorporado dentro de los sectores que falta de iluminación pública, por lo que es un asunto atendido.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Consulta el alcalde si el camión Volkswagen está hoy sin revisión técnica. Comenta la encargada de movilización(s) que referente al camión tres cuartos Ricardo Santelices estaba presente en los trabajos que se hacían el fin de semana y es tal cual lo mencionó el concejal Díaz, ya que hay conductores que responden que solo son choferes y no mecánico, la falla que presentó el camión fue que el borne de la batería quedó suelta por lo que al hacer contacto el plomo desapareció, comenta que lamentablemente no están para ir revisando al camión a cada rato y eso debiera chequearlo cada chofer. Agrega la encargada de movilización(s) que el camión Volkswagen que se menciona tiene que hacerse la mantención y reparación que es mayor, ante esto la unidad de movilización funciona en base al presupuesto municipal por lo que se requiere una modificación presupuestaria para hacer la mantención ya que se le dio prioridad a los camiones recolectores en sus mantenciones. Consulta la encargada de movilización(s) al concejal Díaz el nombre de la persona de tercera edad en la cual el auto que la trasladaba quedó en pana, ya que para el traslado de paciente se utilizan los vehículos nuevos por lo que es difícil que quede en pana. Señala el encargado de aseo y ornato que esa situación del auto es una situación de él, ya que una persona que le pidió que la movilizara la llevó. Comenta el alcalde que el encargado de aseo y ornato cometió una irregularidad administrativa, ya que sin estar decretado no puede subir a un vecino de la comunidad al vehículo por lo que podría ser sujeto de sanciones administrativas, en segundo lugar no ha sido un viaje programado por movilización, ya que movilización para el transporte de adultos mayores enfermos dispone de los autos nuevos, y los Suzuki alto que quedan tiene una vida útil desgastada.

Señala el alcalde que la respuesta que le da la encargada de movilización(s) le da más la razón, ya que es imposible que se tenga un camión parado en el estacionamiento y no se le mande a hacer la revisión técnica, comenta que eso es algo irresponsable del departamento de movilización, ya que entiende que se tengan prioridades, pero no por eso se debe dejar un camión botado ya que en caso de emergencia se tiene que ocupar y no tendrá revisión técnica, agrega el concejal Díaz que el encargado de movilización debe informar al chofer como le entrega el camión y los detalles mecánicos que tiene. Comenta el concejal Díaz que respecto a la persona que trasladó el encargado de aseo y ornato, recuerda que en la comuna no hay locomoción pública y generalmente todos los vehículos llevan a personas sobre todo si son adultos mayores. Consulta el alcalde al concejal Díaz si se encontró con ese vehículo en pana. Señala el concejal Díaz que sí afuera de la villa Brisas de Torca, y lo único que hizo el funcionario fue ser buena gente llevando a la vecina en el auto. Consulta el concejal Díaz si un chofer municipal le pega un topón a un camión o auto, después se baja y no informa nada. Comenta el alcalde que muchas veces es así. Consulta el concejal Díaz que cuando se tiene a dos personas a cargo de movilización no puede una ir revisando los vehículos, agrega que hace un tiempo los llevaron a Talca como concejales y el vehículo estaba muy sucio, ante esto pregunta cómo no va a ser posible que una persona vaya limpiando los vehículos. Señala el alcalde que queda claro el mensaje del concejal por lo que pide se oficie a todos los conductores reiterando que tienen la más absoluta obligación administrativa de consignar en la bitácora del vehículo e informar al encargado de movilización cualquier anomalía que el vehículo tenga, el no cumplimiento de la instrucción podría traer consigo riesgos innecesarios a los funcionarios municipales y a la comunidad en general, independiente de las responsabilidades administrativas que puedan pesar sobre el conductor que no cumpla lo solicitado.

Pide el concejal Díaz una presentación sobre los proyectos del ingeniero civil contratado para Secplac. Pide el alcalde al Secplac que arme una presentación para el próximo concejo. Comenta el concejal Díaz que lo pide por el proyecto de Estrella Azul ya que se presentó algo muy bonito hace un tiempo pero ahora cree que no hay nada. Señala el alcalde que está equivocado por lo que pide que se haga la presentación el próximo concejo.

Consulta el alcalde al concejal Díaz qué callejones no fueron atendidos con motoniveladora. Señala el concejal Díaz que el de Culenmapu donde vive la familia Hermosilla, Granella y otros; el otro de La Quesería; el de lo Moreno. Comenta el alcalde que desde la Quesería hasta llegar a Culenmapu hay varios



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

callejones que son comunidades, por lo que pide se les pase máquina a todos esos callejones. Señala la encargada de movilización que el documento del concejo hablaba solamente de los callejones de Llico. Comenta el alcalde que quizás no entendió bien la solicitud del concejal Díaz en su momento y por eso le pide una disculpa.

Comenta el alcalde que si bien no se puede transformar los liceos en una cárcel lleno de barrotes, sí le parece interesante evaluar fondos del Daem para equipar los colegios de Llico y Vichuquén con alarmas, menciona que lo mismo lo pidió hace mucho tiempo para el edificio municipal por lo que pide al administrador considerarlo como prioritario. Comenta el concejal Díaz que Aquelarre también debiera considerarse.

Señala el alcalde que respecto de los escombros del colegio de Vichuquén se indicó en su momento que ese tema está en juicio, ante esto consulta al asesor jurídico en que va ese juicio. Señala el asesor jurídico que se presentó una nueva demanda, pero no sabe si está notificada porque el caso lo estaba siguiendo Carolina Barcenás, por lo que para el próximo concejo traerá información al respecto. Pide el alcalde al asesor jurídico que se notifique la demanda rápidamente en caso de no estarlo.

#### **CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:**

- 1. FIESTAS PATRIAS:** señala el concejal que felicita por todos los trabajos y gestiones de fiestas patrias, ya que todo salió como corresponde.
- 2. FELICITA DEPORTISTAS:** felicita el concejal a la señora Teresa y su esposo por su participación en Málaga.
- 3. PRESENTACIÓN PROYECTOS:** señala el concejal que quiere recoger la propuesta sobre la presentación de los proyectos en carpeta. Comenta el alcalde que eso va el próximo concejo.
- 4. ESCUELA LIPIMÁVIDA:** señala el concejal que en la escuela de Lipimávida no tienen internet, por lo que sería bueno instalar esta conexión.
- 5. CÁMARAS LICEO LLICO:** señala el concejal que sería bueno instalar cámaras en el liceo de Llico.
- 6. RELOJ CONTROL COLEGIOS:** consulta el concejal cómo va la instalación de reloj control en los colegios.
- 7. LETRERO AMBULANCIA LLICO:** señala el concejal que solicita poner el letrero de ambulancia en Llico, ya que cuando hay muchos autos el estacionamiento de la ambulancia lo ocupa cualquiera.
- 8. SOCAVÓN BOYERUCA:** señala el concejal que el socavón de Boyeruca sigue, por lo que pide solucionar el tema.
- 9. SINDICATO LIBERTAD BOYERUCA:** señala el concejal que el sindicato de pescadores Libertad de Boyeruca requiere recuperar espacios del restaurant de Boyeruca por lo que sería bueno conversar con los vecinos.
- 10. TRABAJOS DOP:** consulta el concejal cuándo comienzan los trabajos de la DOP en el litoral, ya que se suponía que comenzaban el 2017.
- 11. MANTENCIÓN VEHÍCULOS MUNICIPALES:** señala el concejal que le preocupa la mala y poca mantención de los vehículos municipales, ante esto pide un informe de las mantenciones y cuál es la preocupación de los vehículos.
- 12. PTAS LIPIMÁVIDA:** señala el concejal que le preocupa el tema de las PTAS o fosas tanto en Lipimávida como en Boyeruca, en Lipimávida las aguas servidas caen a un canal de regadío por lo que pide poner seriedad en el tema.
- 13. PARALELISMO LLICO:** consulta el concejal cómo va la aprobación del paralelismo en Llico para la conservación de agua, lo anterior porque era un documento que tenía que entregar vialidad y entiende que aún no se ha pronunciado.
- 14. ASFALTO RUTA J-820:** señala el concejal que si bien es un proyecto entregado hace poco, el asfalto de la ruta J-820, considera que es un trabajo ordinario, de mala calidad y la reparación es de igual



SECRETARÍA MUNICIPAL

calidad, lo que ha provocado el deterioro del camino, ante esto considera que vialidad tiene que pronunciarse y hacer una visita al camino.

**15. INFORME LICITACIÓN EMPANADAS:** pide el alcalde como se llevó a cabo el proceso de licitación de las empanadas ya que no le gustaría que hubiera involucrado familiares o algo raro en la licitación, y para eso necesita el informe.

Pide el alcalde a la dideco formular el informe solicitado por el concejal González de las empanadas.

Pide el alcalde oficiar al director provincial de vialidad con copia al director regional solicitando visita de inspección a la ruta J-820 La Quirigua – Las Juntas, el que recientemente fue asfaltado, luego reparado y se mantiene en una condición cuestionable.

Respecto del paralelismo el tema va avanzando muy bien ya que son 90 millones para el recambio de la mitad de la matriz. Comenta el concejal que el presidente del agua potable le dijo que había problema con la autorización de vialidad. Pide el alcalde al concejal González que le diga al presidente del agua potable que describa por escrito la situación al municipio.

Señala el alcalde que la situación de Lipimávida la reclamó por la salida de supuestas aguas negras, pero hay dos fuentes confiables del sector que le aseguran que no son aguas negras sino vertientes, lo que es probable ya que esa agua no expele mal olor, a diferencia de lo que ocurre en Boyeruca donde el agua que rebalsa tiene mal olor. Consulta si esa agua no se puede pasar por una planta de tratamiento. Señala el alcalde que lo ha pensado pero el rechazo de la planta es el problema ya que entrega concentrado el rechazo por lo que no es la solución, comenta que está trabajando en una alternativa que no la compartirá porque todavía es una idea.

Señala el alcalde al administrador municipal que hay dos empresas que proveen señalética según lo informado por vialidad, ante esto pide ubicar las empresas y cotizar distintas señaléticas que se ocupan en la comuna como por ejemplo la de Estacionamiento de ambulancia, Estacionamiento preferencial, lomo de toro y otros.

Consulta el alcalde al jefe Daem qué pasa con los relojes control en Daem y los colegios. Menciona el jefe Daem que está funcionando en el liceo de Vichuquén y de Llico hace un mes aproximadamente, y en Aquearre está instalado pero falta configurarlo, en el caso del Daem está operativo desde principio de mes.

Señala el jefe Daem que respecto del internet en la escuela de Lipimávida el informático está viendo esa opción, pero es complejo porque el sistema de banda ancha no está disponible en ese sector, al igual que en Boyeruca. Comenta el alcalde que eso ya se ofició.

Pide el alcalde al director de obras referirse al socavón de Boyeruca que él daba por resuelto. Comenta el director de obras que el socavón fue resuelto, lo que sucede es que bajo la vereda no se pudo compactar y no se quiso retirar hasta que lo que echaron abajo compactara, por lo que las capas que echó la máquina bajaron porque la ola reventó sobre el terreno e infiltró lo que se rellenó, por lo que los trabajos se terminarán una vez que se reparen las veredas. Consulta el alcalde si hay un socavón nuevamente. Menciona el director de obras que no, ya que bajó cerca de 20 centímetros solamente y no bajará más que eso.

Señala el alcalde que respecto de los trabajos de la DOP siempre ha estado planeado para ejecución 2019 siempre que pase toda la tramitación administrativa.

Pide el alcalde oficiar al encargado de movilización por la queja formal del concejo municipal asociado a las mantenciones de camiones.

Pide el concejal Díaz tomar acuerdo de concejo para la asistencia a la reunión del capítulo de municipalidades, comisión de educación. Sugiere el secretario municipal votar un acuerdo general para la reunión a las convocatorias del capítulo de municipalidades. Señala el concejal que es bueno tomar un acuerdo general porque es parte del directorio regional y tendrá que asistir a reuniones.



SECRETARÍA MUNICIPAL

**Se llama a votación para la APROBACIÓN de incorporar como punto de la tabla de concejo, autorizar a los concejales a asistir a todas las convocatorias efectuadas por el capítulo de Municipalidades Región del Maule.**

**ACUERDO CORRELATIVO NRO. 256.-**

**CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ : SI**  
**CONCEJAL LUIS POZO : SI**  
**CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI**  
**CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI**  
**CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI**  
**ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI**

**Por Unanimidad, seis votos a favor y cero en contra, se Aprueba incorporar como punto de la tabla de concejo, autorizar a los concejales a asistir a todas las convocatorias efectuadas por el capítulo de Municipalidades Región del Maule.**

**Se llama a votación para la APROBACIÓN de autorizar a los concejales a asistir a todas las convocatorias efectuadas por el capítulo de Municipalidades Región del Maule.**

**ACUERDO CORRELATIVO NRO. 257.-**

**CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ : SI**  
**CONCEJAL LUIS POZO : SI**  
**CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI**  
**CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI**  
**CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI**  
**ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI**

**Por Unanimidad, seis votos a favor y cero en contra, se Aprueba autorizar a los concejales a asistir a todas las convocatorias efectuadas por el capítulo de Municipalidades Región del Maule.**

**CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:**

- 1. PLAYAS PÚBLICAS:** señala el concejal que le gustaría que el alcalde viera la opción de ver la ubicación de los locales ubicados en playa Paula, ya que el alcalde ha sido cerrado en dejar los locales en los estacionamientos, le consulta si le parece justo ocupar 6 estacionamientos con los quioscos, si perfectamente los quioscos podrían estar al costado de la playa, lugar que no se ocupa y dejar los estacionamientos desocupados, ya que los vecinos y comerciantes le indicaron que el turista pasaba y se iba porque no van al estacionamiento porque queda lejos, ante esto solicita al alcalde ver la ubicación de los quioscos al costado de la playa ya que ese lugar no se ocupa, además ahí no se habilitó playa, el alcalde mandó a mover los batros y los batros están al medio del lago flotando donde no pegaron, por lo que pide analizar este tema.
- 2. ESTACIONAMIENTO PAULA:** señala el concejal que le gustaría que se habilitaran algunos estacionamientos en la calle de Paula, por ejemplo frente al Rolo 3 estacionamientos, 3 más adelante y así repartirlos en la recta, quizás con un límite de tiempo corto para que el turista



SECRETARÍA MUNICIPAL

pueda comprar un helado o un café y se pueda ir, ya que los turistas no ocupan el estacionamiento municipal cuando quiere algo rápido.

3. **BASURA:** señala el concejal que hay basura en los basureros de la comuna pero ya le informaron que se está retirando.
4. **REUNIÓN COMISIÓN DE TURISMO:** señala el concejal que ha pedido la reunión de la comisión de turismo pero no ha tenido respuesta lo que le preocupa porque cumplirán dos años y no ha tenido nunca una reunión como comisión de turismo, por lo que pide al alcalde conversar con la encargada de turismo y tener una reunión al respecto.
5. **ASFALTO MAL ESTADO:** señala el concejal que los asfaltos están en mal estado en la comuna, por lo que pide que el ITO de esas obras vea qué pasará porque cada día empeoran más.
6. **COMITÉ DE ADELANTO JP:** pide el concejal ver alguna solución para el tema del comité de adelanto JP, idealmente rápido mediante una modificación presupuestaria y solucionar el tema pronto.
7. **REUNIÓN EL VILLORRIO:** señala el concejal que no quiere que pase desapercibido este tema, y es que el alcalde hizo una reunión con la comunidad del Villorrio, comenta el concejal que se siente discriminado porque en esa reunión el presidente le pidió retirarse, consulta el concejal al alcalde si tenía planeada esa reunión con el presidente, comenta que a él lo invitó la comunidad en pleno porque es socio, entonces fue muy desagradable la actitud del presidente, desconoce si el alcalde tenía conocimiento de la situación, pero sí sabía que estaba en la reunión porque el presidente lo llamó por teléfono, pero en definitiva fue una situación desagradable, por lo que invita al alcalde a que cuando haga este tipo de reuniones invite a los concejales porque tiene harto que decir y aportar.
8. **CHOFERES:** señala el concejal que la actitud recién tomada con los choferes no le parece, comenta que en ningún momento ha pensado en denunciar a un chofer porque anda con algún vecino de la comuna, menciona que es una decisión un poco dictatorial, ya que se sabe que en esta comuna hay una gran carencia de transporte público.
9. **DISCURSO ALCALDE:** señala el concejal que el alcalde cumplirá dos años en la administración y el discurso de que recibió una municipalidad en ruinas es un poco exagerada, comenta que hay vecinos que votaron por el alcalde y que le hicieron notar la molestia por el discurso recurrente de odio hacia la ex administración, ante esto pide terminar con ese discurso porque los únicos perjudicados son la comunidad, y quien se lleva las críticas es el alcalde.

Señala el alcalde que respecto a las instrucciones entregadas a Ricardo Santelices tiene que ver con que nunca se atrevería a pedirle a los conductores que no presten el servicio de mover a personas en una comuna donde no hay transporte público, lo que dijo fue que en la municipalidad existen 4 autos nuevos y cuatro camionetas que están disponibles para decretar su uso como apoyo al traslado de personas, lo que ha dicho que le parece irresponsable considerar trasladar personas en los autos que están con una vida útil ya por cumplirse. Señala el concejal Fuenzalida que lo interpretó de otra forma y por eso hizo la observación, comenta que si fuera por ceñirse a la ley el alcalde debiera andar con el logo fiscal. Comenta el alcalde que no es así ya que el vehículo del alcalde puede funcionar sin logo, además ningún alcalde ha utilizado ese logo.

Señala el alcalde que la reunión que hubo en el Villorrio fue a solicitud del presidente de la comunidad, y es una reunión a la que asistió como invitado y cuando llegó se enteró de cierto impase que habría ocurrido entre el concejal Fuenzalida y el presidente, no es cierto que el presidente lo haya llamado antes de la reunión, de lo que se enteró apenas llegó es que el concejal había estado ahí y producto de un impase con el presidente el concejal se fue, ante esto habían 3 o 4 integrantes de la comunidad bastante molestas con el presidente. Menciona el concejal Fuenzalida que no 3 personas, sino la comunidad en general estaba molesta, ya que le manifestaron que todos se querían ir de la reunión. Señala el alcalde que él no lo vio así. Comenta el concejal Fuenzalida que antes que llegara el alcalde fue así, ya que



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

viendo el problema con el presidente decidió retirarse de la reunión para que fuera una reunión no tan tensa con el presidente. Menciona el alcalde que lastimosamente las personas que le dijeron eso al concejal, probablemente no le contaron que como alcalde pidió expresamente que llamaran al concejal y personalmente intentó llamarlo, todo esto al inicio de la reunión, ya que lo sucedido no lo comparte y es algo que no ha pedido.

Comenta el alcalde que se enviará un oficio a vialidad por los caminos asfaltados.

Pide el alcalde oficiar a turismo para que esté a disposición de cualquier citación que haga la comisión de turismo.

Respecto de los locales de Paula, comenta el alcalde que no acoge la solicitud de ubicación que propone el concejal Fuenzalida porque ese lugar todavía es un deslinde que está en situación de estudio.

Pide el concejal González revisar y considerar el ordinario de bomberos del 5 de septiembre, donde solicitan apoyo para desarmar la sala de cuartel antiguo al municipio. Comenta el alcalde que una faena de demolición es una faena altamente riesgosa y cuando ellos piden apoyo piden que el municipio se incorpore y comparta un riesgo enorme, agrega que las tasa del pago del seguro laboral que las empresas constructoras que trabajan haciendo demoliciones es el más alto de todos porque la mutualidad entiende que es una faena altamente riesgosa, ante esto pide que un prevencionista de riesgos municipal visite el lugar y haga un levantamiento redactando un procedimiento de trabajo seguro para eventualmente apoyar con esa demolición, porque si el informe del prevencionista habla de un riesgo mayor el municipio no apoyará la demolición poniendo en riesgo funcionarios municipales.

**Siendo las 13:10 horas se pone término al concejo.**



**VICTOR RUZ TOLEDO**  
Secretario Municipal

VRT/vrt

Dist : Alcalde y Concejales, Comuna de Vichuquén (7)  
Administrador Municipal, Municipalidad de Vichuquén  
Directores de Departamentos (6), Municipalidad de Vichuquén  
Encargada de Control Interno, Municipalidad de Vichuquén  
Correlativo Oficina de Partes, Municipalidad de Vichuquén  
Secretaria Municipal de Vichuquén.